



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N° 303 /2.019

VISTO:

El Decreto N° 285/2.019 de llamado a Licitación Privada N° 10/19 "1500 m³ broza y 410 m³ piedra mora 19/32, compactación y afirmado de calles de Barrio La Pradera, Barrio Ramírez Norte y calle French de la ciudad de General Ramírez"; y

CONSIDERANDO:

Que se recibieron las siguientes ofertas:

HOLZHEIER OSVALDO:

1500 m³ broza: \$ 577.500.-

410 m³ piedra mora 19/32: \$ 793.760.-

LEDERHOS OSCAR:

1500 m³ broza: \$ 510.000.-

410 m³ piedra mora 19/32: ---

TERRANOVA S.R.L.:

1500 m³ broza: ---

410 m³ piedra mora 19/32: \$ 852.800.-

LEFFLER Y WOLLERT S.R.L.:

1500 m³ broza: \$ 709.500.-

410 m³ piedra mora 19/32: \$ 1.141.030.-

Que no presentaron cotización las siguientes firmas: WEIMER S.R.L., BRAUER EDUARDO, COOP. LA GANADERA GRAL. RAMÍREZ LTDA., BORGERT MARIANO, MIGUELES MARTÍN, DÍAZ JAVIER, SOLUCIONES PDG S.A.;

Que a fin de proceder a la adjudicación se dicta el presente.

POR ELLO:

El PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar la Licitación Privada N° 10/19 por rubros de acuerdo al siguiente detalle:

A LEDERHOS OSCAR:

1500 m³ broza puesta en General Ramírez, a Pesos Quinientos Diez Mil (\$ 510.000); y

A HOLZHEIER OSVALDO:

410 m³ piedra mora 19/32 puesta en General Ramírez, a Pesos Setecientos Noventa y Tres Mil Setecientos Sesenta (\$ 793.760);

lo que representa un total por la adjudicación, de Pesos Un Millón Trescientos Tres Mil Setecientos Sesenta (\$ 1.303.760).

Artículo 2º) Complimentar los trámites inherentes a la adjudicación a través del Departamento de Compras y Suministros

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación de Gabinete.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 29 de noviembre de 2.019.-

Dr. PABLO SEBASTIÁN OMAL Y
Secretario de Gobierno,
Economía y Coord. Gabinete
Municipalidad de Gral. Ramírez

Cr. GUSTAVO JOSÉ VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez

DECRETA